

RESOLUCION DE ADJUDICACION SAG No. 2079-2015

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, primero de diciembre del dos mil quince.

VISTA: Para resolver y dar por concluida la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015 PARA EL SUMINISTRO DE MIL (1000) PAQUETES (KITS) DE COMPONENTES BASICOS Y FILTROS DE SEDIMENTACION PARA EL MONTAJE DE ALJIBES DOMICILIARIOS PARA COSECHA DE AGUAS LLUVIA, EN GRUPOS DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA REGION SUR (EMPRENDESUR)**, en atención al Oficio **UAP-273-2015**, remitido a esta Secretaría General por la Unidad Administradora de Proyectos, adscrita a ésta Secretaría de Estado, destinados de la siguiente forma: **Lote 1) Quinientos (500) paquetes o kits para el Departamento de El Paraíso**, específicamente, cien (100) kits para el Municipio de Alauca; cien (100) kits para el Municipio de Liure; cien (100) kits para el Municipio de Soledad; cien (100) kits para el Municipio de Texíguat; cien (100) kits para el Municipio de Vado Ancho; **Lote No. 2) Doscientos (200) paquetes o kits para el Departamento de Choluteca**, para ser distribuidos específicamente de la forma siguiente: cien (100) kits para el Municipio de Concepción de María; cien (100) kits para el Municipio de Santa Ana de Yusguare y **Lote No. 3, trescientos (300) paquetes o Kits para el Departamento de Francisco Morazán**, para entregarse en el Municipio de Maraita y el Distrito Central, otorgándose ciento cincuenta(150) paquetes o kits por cada uno, los que contendrán entre otros, de Bolsa de geomembrana, Canal de Recolección de Agua Lluvia; Soportes para canal; Tubería PVC; Accesorios PVC; Pegamento (PVC), entre otros. Ver Folio No. 134, los que serán entregados por el Componente de Desarrollo Humano y Territorial del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (**EMPRENDESUR**), contando con el apoyo de las alcaldías municipales.

CONSIDERANDO: Que el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (**EMPRENDESUR**), se origina de un Convenio de Financiación Préstamo No. **816-Hu**, Suscrito entre la República de Honduras y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola "**FIDA**", firmado en Tegucigalpa, Honduras, el 23 de noviembre del 2010, iniciativa que comprende un monto total de **USD 37.2 millones (BCIE USD 10.0 millones; OPEP USD 10.0 millones; FIDA USD 10.0 millones; Fondos Nacionales USD 2.5 millones; y beneficiarios y beneficiarias con aportes por USD 3.5 Millones)**, desarrollándose en los Departamentos de Choluteca; El Paraíso; Francisco Morazán; La Paz y Valle, atendiendo a 40,000 familias, entre sus objetivos generales, está lograr la adquisición de los componentes básicos para la construcción de mil (1000) Aljibes domiciliarios (cosechas de agua lluvia) como mecanismo alternativo para minimizar los efectos adversos de sequía (cambio climático), y con esto minimizar la reducción del trabajo domestico de la mujer, promoviendo el uso racional de los recursos hídricos en las comunidades beneficiarias del programa.

CONSIDERANDO: Que consta en el folio numero dieciocho (18) del Expediente Administrativo, relacionado con la Licitación Publica Internacional No. **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015** antes descrita, el documento denominado "**SOLICITUD DE ADQUISICIONES**", consistente en la Nota **ADQ-018-2015**, emitida en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, en fecha 21 de mayo del 2015, firmada por el Coordinador del Programa **SAG/EMPRENDESUR**, mediante la cual, solicita al Coordinador General de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) adscrita a ésta Secretaría de Estado, se gestione la Contratación de la Adquisición de Componentes Básicos para la Construcción de Aljibes domiciliarios para Cosecha de Agua Lluvia (Bolsa de geomembrana, Canal de Recolección de Aguas Lluvias; soportes para canal; Tubería PVC; Accesorios PVC; Pegamento PVC), los que serán distribuidos en tres (3) lotes por región geográfica, como ser: El Departamento de El Paraíso, específicamente en los Municipios de Alauca; Liure; Soledad; Texiguat; Vado Ancho); Municipios de Concepción de María y Santa Ana de Yusguare, en el Departamento de Choluteca y en los Municipios de Maraita y el Distrito Central, pertenecientes al Departamento de Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: Que previo a llamar a licitación, el monto que se tenía previsto, era de **USDS 840,000**, establecido en el Plan de Adquisiciones, componente 2 referente al Desarrollo Humano, descritos en el POA, según se observa en el folio número sesenta y nueve (69), donde consta el Oficio **UAP-126-2015**, en la que el Coordinador de la UAP/SAG se dirige al Director de LAC y Gerente del Programa en Funciones para Honduras/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA, con sede en la ciudad de Guatemala, Guatemala, solicitando la **No Objeción al Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, para la Adquisición de Paquetes de Componentes Básicos y Filtros de Sedimentación para Montaje de Aljibes Domiciliarios, en los Departamentos de El Paraíso; Choluteca y Francisco Morazán.



Asimismo, en el folio número setenta (70), en fecha 24 de julio del 2015, **FIDA** de Guatemala, se pronuncia, no objetando dicho pliego de condiciones, según presupuesto indicado en **POA** y **PAC** 2015, con fondos de **OFID**, que quiere decir, Fondo **OPEP** para el Desarrollo Internacional, y, que posteriormente fueron enmendados en fecha 1 de septiembre del 2015. Ver Folio Número ciento doce (112).

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (**EMPRENDESUR**), hace la formal invitación a Licitación para el Suministro de Paquetes (Kits) de Componentes Básicos y Filtros de Sedimentación para el Montaje de Aljibes Domiciliarios para Cosecha de Agua de Lluvia, en Grupos de Familias Beneficiarias del Programa **EMPRENDESUR**, de los Departamentos de El Paraíso; Choluteca y Francisco Morazán, según consta en los respectivos Avisos de Publicación, efectuados en la Pagina Web del UNDB United Nations Development Business; Diario La Tribuna, en fecha 29 de julio del 2015; Diario La Prensa, de fecha 29 de julio del 2015 y en la Pagina Web de ésta Secretaría de Estado. Ver folios 75, 77, 78 y 79.

CONSIDERANDO: Que una vez que se recibieron las ofertas siguiendo las directrices del pliego de condiciones, los cuales fueron enmendados, y que corresponden a la Licitación Pública Internacional No. **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, se procedió el día viernes 11 de septiembre del 2015, a las 10:15 a.m., al Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, estando presentes los representantes de las tres (3) empresas oferentes como ser: **MEXICHEM HONDURAS, S.A de C.V.**; **2) INTERSEG, S.A.** y **3) DICONSA.**, así como, los siguientes personeros: **MARLON GOMEZ MASS/Encargado de Infraestructura Social Básica de EMPRENDESUR**; **MISAEEL BUESO/ Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones** y **GISSELA MARTINEZ/Asistente de Adquisiciones**, con la finalidad de recibir y abrir los sobres de las ofertas de la licitación antes enunciada, verificándose si se retiraron, sustituyeron o modificaron ofertas, comprobándose que ninguna que ninguna de las empresas retiraron, sustituyeron o modificaron ofertas. Ver folio No. 122; resultando que la Empresa **INTERSEG, S.A., NO PRESENTO OFERTA**, adjunto una nota con una disculpa por no presentar oferta por razones administrativas, participando, únicamente, **MEXICHEM HONDURAS, S.A de C.V.** y **DICONSA**. Ver folio número ciento veintiuno (121).

CONSIDERANDO: Que el Programa Rural Sostenible para la Región Sur **EMPRENDESUR**, designa como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a: **MARLON GOMEZ MASS/Encargado de Infraestructura Social Básica** y **JONATHAN DURON/Administrador Local** de dicho programa. Ver folio No. 21,

CONSIDERANDO: Que a folio número ciento ochenta y cuatro (184) del Expediente que contiene la Licitación Pública Internacional No. **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, consta el documento denominado "**ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION**", de fecha 25 de octubre del 2015, mediante el cual, la Comisión Evaluadora integrada de la siguiente forma: Por el Programa **EMPRENDESUR/ MARLON GOMEZ MASS/Encargado de Infraestructura Social Básica** y **JONATHAN DURON/Administrador Local de EMPRENDESUR/SAG**; y por parte de la Unidad Administradora de Proyectos UAP/SAG/**MISAEEL BUESO/Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones**, determina que la Empresa **MEXICHEM HONDURAS, S.A de C.V.**, quien presento la oferta mas baja, específicamente, por la cantidad de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS (L. 11,455,150.00)**, así como, la Garantía Bancaria No. **61-201-000290/2015** del Banco de Occidente por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L. 440,000.00)**, ha cumplido sustancialmente la oferta, por lo que está calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente, recomendando al Señor Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), adjudique la Licitación Pública Internacional No. **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, contentiva al **SUMINISTRO DE PAQUETES (KITS) DE COMPONENTES BASICOS Y FILTROS DE SEDIMENTACION PARA EL MONTAJE DE ALJIBES DOMICILIARIOS PARA COSECHA DE AGUAS LLUVIA, EN GRUPOS DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA REGION SUR (EMPRENDESUR)**, a la Empresa **MEXICHEM HONDURAS, S.A de C.V.**, en virtud que su oferta cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones y su respectiva enmienda, y ostenta un precio razonable, asimismo, se recomienda, se notifique la adjudicación, una vez obtenida la aprobación del organismo financiador.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de noviembre del 2015, corre agregado al expediente que contiene la Licitación Pública Internacional No. **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, memorándum enviado por el Doctor **JOAQUIN LOZANO AGUIRRE**/Gerente del Programa a.i para Honduras/División de América Latina y el Caribe, Guatemala, C.A., en el que da respuesta a la Nota **UAP-252-2015**, mediante el cual, manifiesta su **no objeción** a la Contratación de la Empresa **MEXICHEM**

HONDURAS, S.A de C.V., para la adquisición de mil (1000) paquetes de componentes básicos y filtros de sedimentación para el montaje de aljibes domiciliarios en los Departamentos de El Paraíso; Choluteca y Francisco Morazán, bajo el proceso **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, según presupuesto indicado en POA y PAC 2015 de US\$ 840.000.00, con fondos de OFID, es decir, Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, por un monto de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS (L. 11,455,150.00)**, aproximadamente **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS CON 44/100 CENTAVOS DE DÓLAR (USDS 519,272.44)**.

CONSIDERANDO: Que a folio número doscientos diez (210), se encuentra el Memorandum **DSL-203-2015**, emitido en fecha 26 de noviembre del 2015, por la Dirección de Servicios Legales adscrita a ésta Secretaría General, en el que manifiesta que el proceso de la Licitación Pública Internacional **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015** para el Suministro de Paquetes (Kits) de Componentes Básicos y Filtros de Sedimentación para el Montaje de Aljibes Domiciliarios para Cosecha de Agua Lluvia, en Grupos de Familias Beneficiarias del Programa **EMPRENDESUR**, cumple con todos los requisitos de Ley, para este clase de actos.

POR TANTO: En aplicación de los Artículos 36 numeral 8, 116, 120 y 122 Ley General de la Administración Pública; 1, 11, 15, 30, 32, 41, 42, 46, 50, 51 Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 8, 14, 19, 33, 37, 38, 43, 44 inciso d) y 86 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, 83, 84, 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Convenio de Financiación Préstamo No. **816-Hn**, Suscrito entre la República de Honduras y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola "**FIDA**", firmado en Tegucigalpa, Honduras, el 23 de noviembre del 2010, específicamente en el renglón perteneciente a **OFID, es decir, Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional**, consignado en el **POA 2015** del Programa y el Plan de Adquisiciones.

RESUELVE: PRIMERO DECLARAR CON LUGAR el Proceso de LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015 PARA EL SUMINISTRO DE MIL (1000) PAQUETES (KITS) DE COMPONENTES BASICOS Y FILTROS DE SEDIMENTACION PARA EL MONTAJE DE ALJIBES DOMICILIARIOS PARA COSECHA DE AGUAS LLUVIA, EN GRUPOS DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA REGION SUR (EMPRENDESUR), tomando en consideración lo recomendado por la Comisión Evaluadora del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (**EMPRENDESUR**), basándose en la evaluación técnica, que se ubica en el folio número ciento treinta y cuatro (134) y en la opinión técnica que realizó el Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (**PRONAGRI**), adscrito a ésta institución, mismo que corre agregado a folio número ciento setenta y dos (172), adjudicándose a la Empresa **MEXICHEM HONDURAS, S.A de C.V.**, la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, antes enunciada, por ajustarse a las Especificaciones Técnicas estipuladas en las Bases de Licitación, la que se **OTORGA** por la cantidad de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA LEMPIRAS (L. 11,455,150.00)**, aproximadamente **QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD 519.272.44)**, quien proveerá al **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA REGION SUR (EMPRENDESUR)**, adscrito a ésta Secretaría de Estado, según presupuesto indicado en POA y PAC 2015 con fondos de OFID, es decir, Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, que es parte de la totalidad de los USD 37.2 millones, conformados por: (**BCIE USD 10.0 millones; OPEP USD 10.0 millones; FIDA USD 10.0 millones; Fondos Nacionales USD 2.5 millones; y beneficiarios y beneficiarias con aportes por USD 3.5 Millones**), del Convenio de Financiación Préstamo No. **816-Hn**, Suscrito entre la República de Honduras y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola "**FIDA**", firmado en Tegucigalpa, Honduras, el 23 de noviembre del 2010, de **MIL (1000) PAQUETES (KITS) DE COMPONENTES BASICOS Y FILTROS DE SEDIMENTACION PARA EL MONTAJE DE ALJIBES DOMICILIARIOS PARA COSECHA DE AGUAS LLUVIA**, distribuidos de la siguiente forma: **Lote 1) Quinientos (500)** paquetes o kits para el Departamento de El Paraíso, específicamente cien (100) kits para el Municipio de Alauca; cien (100) kits para el Municipio de Liure; cien (100) kits para el Municipio de Soledad; cien (100) kits para el Municipio de Texiguat; cien (100) kits para el Municipio de Vado Ancho; **Lote No. 2) Doscientos (200)** paquetes o kits para el Departamento de Choluteca, para ser distribuidos específicamente de la forma siguiente: cien (100) kits para el Municipio de Concepción de María; cien (100) kits para el Municipio de Santa Ana de Yusguare y **Lote No. 3) trescientos (300)** paquetes o Kits para el Departamento de Francisco Morazán, para los Municipios de Maraita y el Distrito Central, otorgándose ciento cincuenta (150) paquetes o kits por cada uno, los que contendrán entre otros, de Bolsa de geomembrana, Conducto de Recolección de Aguas Lluvias; Canal de Recolección de Aguas Lluvias; Tubería PVC; Accesorios PVC; Pegamento PVC).





Produciendo más . conservaremos la paz

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

entre otros. Ver folio no. 134, relacionado con el folio numero 112, los que serán entregados por el Componente de Desarrollo Humano y Territorial del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (**EMPRENDESUR**), con el apoyo de las alcaldías municipales.

SEGUNDO: En el caso de la Empresa **DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. (DICONSA)**, se rechaza, por no cumplir con la garantía de mantenimiento de oferta, establecida en los pliegos de condiciones.

TERCERO: Siendo que la Empresa **MEXICHEM HONDURAS, S.A de C.V.**, resulto ser la adjudicataria de la Licitación Pública Internacional No. **LPI-SAG-UAP-BIENES-01-2015**, deberá de presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato y posteriormente firmar el Contrato Formal de Suministro de Mil (1000) Paquetes o Kits de Componentes Básicos y Filtros de Sedimentación para el Montaje de Aljibes domiciliarios para cosecha de agua lluvia, antes enunciado, en un máximo de veintiocho (28) días, a partir de la presente notificación, tal como se consigna en el reverso del folio número 61 del pliego de condiciones.

CUARTO: Hacer las Transcripciones de Ley.- **NOTIFIQUESE:**

JACOBO PAZ BODDEN
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



JORGE LUIS MEJÍA
SECRETARIO GENERAL POR LEY
Acuerdo de Delegación No. 1759-2015

